



Requisitos para solicitud renuncia ante el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

1. Estar al día en el pago de las obligaciones económicas con el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.
2. Enviar nota firmada por el interesado (a), dirigida a la Junta Directiva solicitando la renuncia al Colegio de Cirujanos Dentistas indicando que renuncia también a todos los beneficios que este le pueda otorgar, e indicar la razón de la decisión.
3. Agregar en la solicitud, números telefónicos, apartado postal, dirección física y correo electrónico, para que la Junta Directiva le envíe respuesta de la solicitud.
4. Que de hacer efectiva su renuncia y si quisiera volver a ejercer la profesión deberá cumplir nuevamente con todos los requisitos de incorporación establecidos en la Reglamentación y en las disposiciones del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y en la Legislación vigentes en ese momento.
5. Además se le informa que debe entregar el título de Cirujano Dentista y el carné de colegiada otorgados por el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Para que su solicitud sea tramitada, debe presentar los requisitos debidamente firmados y completos.

Para mayor información 2256-3100 ext. 103, o al correo electrónico cobro@colegiodentistas.org

Cualquier uso que se le dé a los datos suministrados es responsabilidad del solicitante.